



LOS EXPRESIDENTES CÓMPLICES DEL PEMEXGATE: ZEDILLO, FOX Y CALDERÓN



Foto: Especial



Foto: EFE



Foto: Cuartoscuro

Por Miguel Badillo / *Oficio de papel* ▶ 12 y 13

OFICIO DE PAPEL

LOS TRES EXPRESIDENTES CÓMPLICES DEL PEMEXGATE: ZEDILLO, FOX Y CALDERÓN

Por Miguel Badillo

Dice el perturbado Alejandro Moreno, alias Alito, que desde el partido que preside -y que lo ha llevado a casi su extinción- no tapaná más a priistas que urdieron el fraude millonario con dinero público conocido como Pemexgate y tampoco el asesinato de Estado en contra del ex candidato presidencial Luis Donald Colosio.

Del caso Colosio, la Fiscalía General de la República (FGR) tiene abierto un expediente penal en contra del supuesto segundo tirador José Antonio Sánchez Ortega, ex agente de lo que fue el Cisen (Centro de Investigación y Seguridad Nacional), de quien solicitó a un juez federal la orden de aprehensión pero ésta fue negada, por lo que hay una apelación de parte de la Fiscalía; y del otro asunto, relacionado con el desvío de recursos públicos y el cual jurídicamente ya habría prescrito porque ocurrió hace 25 años, por lo menos habría que dar a conocer a todos los involucrados en ese fraude a la Nación.

Y si le creyéramos a Alito de que está dispuesto a realizar por primera vez en su vida

una acción de justicia y denunciar a los que participaron en el desvío de 640 millones de pesos del patrimonio de Petróleos Mexicanos (Pemex) para triangularlos, vía el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), a la campaña electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1999, cuando el candidato a la Presidencia de la República fue el perdedor Francisco Labastida Ochoa -lo que provocó que el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) impusiera una multa de 1 mil millones de pesos a ese partido político-, entonces el líder priista tendría que empezar por acusar a los expresidentes Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.

El primero, Zedillo, porque fue quien autorizó desde Los Pinos la salida del dinero de Pemex para triangularlo vía el sindicato petrolero a la campaña de Labastida Ochoa, lo cual quedó comprobado por las autoridades

electorales de entonces; el segundo, Fox, por negociar con el PRI el ocultamiento del delito de peculado y el fraude electoral; mientras que Calderón, ordenó al principio de su administración que se enviara al archivo el expediente del Pemexgate y que todos los involucrados quedaran en la impunidad, sin consecuencia alguna.



Además de los tres expresidentes relacionados directamente en este robo al erario público, están por supuesto el exdirector

general de Pemex, Rogelio Montemayor Seguy, ya fallecido; el líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps, también fallecido, y el entonces tesorero Ricardo Aldana; el exsecretario de Hacienda, José Ángel Gurría Treviño, exintegrante del equipo de campaña de Xóchitl Gálvez, principalmente.

De aquel proceso iniciado en 2001 de los autores intelectuales y materiales de ese desvío millonario, dos exfuncionarios fueron

absueltos después de 7 años de defensa en tribunales: Montemayor Seguy y Ricardo Aldana, actual líder del sindicato petrolero, y otros se fueron al amparo a tribunales federales, en donde los magistrados recibieron la orden de Los Pinos, cuando el presidente era Felipe Calderón, de mandar al archivo los expedientes y hasta allí llegó la investigación.

La primera nota que se dio a conocer sobre Pemexgate fue publicada en El Univer-

sal el 10 de septiembre de 2001, y después la PGR, cuyo titular era el general Rafael Macedo de la Concha, hizo todo un montaje para evitar que los involucrados pisaran la cárcel por los delitos penales de desvío de recursos públicos y fraude electoral.

El STPRM fue un instrumento para desviar los recursos millonarios de Pemex y triangularlos a la campaña presidencial del PRI en 1999, cuando el entonces líder petrolero Carlos Romero Deschamps era senador priista y, hasta su jubilación en 2019, nunca tuvo que enfrentar la justicia por los muchos delitos que cometió.

RENUEVA SINDICATO PETROLERO LÍDERES EN 36 SECCIONES

Ahora este sindicato petrolero, conducido por Ricardo Aldana, va a empezar la próxima semana un proceso de renovación de su dirigencia nacional en las 36 secciones sindicales, cuando la base emita su voto secreto en las urnas instaladas en las secciones, mientras que las elecciones para renovar el Comité Ejecutivo se decidió posponerlo hasta octubre, una vez que haya asumido la Presidencia de la República la doctora Claudia Sheinbaum, así que aproximadamente en diciembre próximo se sabrá quien dirigirá a ese gremio para el próximo periodo de seis años.

Ricardo Aldana sólo una vez se ha reunido con la doctora Sheinbaum y eso ocurrió antes de las elecciones presidenciales, por lo que es incierto si este líder petrolero pueda mantenerse un periodo más al frente del sindicato o los trabajadores se inclinen por algún otro candidato, pero lo que sí es seguro es que el próximo líder estará en la mira de las nuevas autoridades para evitar que regresen los viejos vicios de abusar con las cuotas de los trabajadores o que el sindicato se utilice como un viejo instrumento político del PRI.

Hasta ahora las relaciones del sindicato con la dirección de la empresa petrolera es tirante y prácticamente no hay diálogo ante el cúmulo de quejas y denuncias de los trabajadores que demandan el cumplimiento del contrato colectivo y, en los próximos días, también tendrá que revisarse el incremento salarial, lo que provoca incertidumbre entre los casi 90 mil sindicalizados y los 30 mil empleados de confianza.

En un expediente que los órganos de inteligencia y fiscales hicieron sobre Aldana Prie-

to se informa que sus ingresos en Pemex de 2018 a 2021 ascendieron a un total de 5 millones 379 mil 566 pesos, y provienen de Pemex Logística y Pemex Transformación Industrial.

Se identifica que Aldana es socio fundador de la empresa Alianza Agrícola, la cual no tiene ingresos ni gastos relevantes, y otro socio es Héctor Javier Saucedo Garza y el representante legal es el contador Everardo Padilla Flores.



Saucedo Garza, quien también es empleado de Pemex y tuvo un ingreso total en los mismos años de 2018 a 2021 por 5 millones 345 mil 766 pesos, es socio además de la Comisión Petrolera de Logística y Transporte de Personal Sección 40, y todos sus ingresos los obtiene de Pemex Logística, cuyos gastos según determinó el SAT "son consistentes con la actividad económica que realiza". Destaca un gasto con Solintegra del Golfo de México, empresa dedicada también al transporte del personal.

Otros datos del expediente refieren datos personales de la familia del líder petrolero (hijos y esposa), así como direcciones de vivienda, teléfonos particulares y otra información considerada como privada.

Además de los tres expresidentes relacionados directamente en este robo al erario público, están por supuesto el exdirector general de Pemex, Rogelio Montemayor Seguy, ya fallecido; el líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps, también fallecido, y el entonces tesorero Ricardo Aldana